

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2018-11144 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de nuevo suministro eléctrico para apero de labranza, mediante la colocación de 4 apoyos de hormigón y tendido aéreo en suelo rústico de referencia catastral polígono 4, parcela 145.*

Información pública para instalación de nuevo suministro eléctrico para apero de labranza, mediante la colocación de 4 apoyos de hormigón y tendido aéreo en suelo rústico de referencia catastral polígono nº 4, parcela 145, cuyo promotor es Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012 de 21 de junio, que modifica la Ley del suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por Electra de Viesgo para colocación de apoyos de hormigón y tendido aéreo en parcela Ref. catastral 39069A004001450000RH.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna

San Felices de Buelna, 26 de noviembre de 2018.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

[2018/11144](#)